

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
SUTELCO S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015 de SUTELCO S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía no registró ningún movimiento contable durante el año 2015.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2015 de SUTELCO S. A. presentados sin movimiento contable a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas  
Comisario Principal

Durán, 15 de Junio del 2016